NÚMERO 21

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 13 de diciembre de 2012.

C. PRÓSPERO MANUEL IBARRA OTERO
DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
DIPUTADO SECRETARIO

C. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
DIPUTADA SECRETARIA